1822 Agosto á Diciembre.

causas que hicieron infructuosos los trabajos de un congreso, en que no se pueden desconocer los buenos deseos que lo animaban, y la buena fé de la mayor parte de sus individuos.

Queria Iturbide evitar que se le acusase de haber asumido el poder legislativo, y por esto pretendió conservar una sombra de este, declarando en el artículo 2.º del decreto de disolucion del congreso, que la representacion nacional continuaba, ínterin se reunia el nuevo congreso, en una junta á que se dió el título de "instituyente," compuesta de dos diputados por cada provincia de las que tenian mayor número de estos, y de uno solo de los que no hubiese mas, y como la designacion de los individuos se la reservó á sí mismo, la junta se compuso de pocos hombres independientes de opinion, y de una mayoría de aquellos que en el congreso se habian manifestado mas adictos á la persona del emperador y mas obsecuentes á su voluntad. La instalacion de la junta se efectuó el 2 de Noviembre, circunstancia de triste presagio, por ser el dia en que la iglesia celebra con lúgubre aparato la conmemoracion de los fieles difuntos, y fué nombrado presidente el obispo de Durango. Iturbide asistió á la apertura á las seis de la tarde, hora desusada para tales ceremonias, y en el discurso que pronunció, reconociendo que no tenian otro orígen los extravíos de la junta provisiosional y del congreso, que el demasiado poder que se habian arrogado, propuso volver á los principios establecidos en el plan de Iguala en cuanto á la limitacion de facultades de la junta, recomendó como asuntos preferentes los relativos á hacienda, y comunicando el rompimiento de las

1822 Agosto á Diciembre.

hostilidades por parte del comandante de San Juan de Ulúa, de que luego hablaremos, llamó la atencion de la junta sobre la escasez de recursos de que hablaba el intendente de Veracruz en oficio de que dió lectura el ministro de hacienda, en circunstancias de hallarse detenida en Perote una conducta de reales que se dirigia á aquella ciudad, perteneciente en la mayor parte á españoles que habian salido ó estaban para salir del imperio.

Esta escasez continua de recursos, de que en un año no habian podido sacar al erario las providencias de la junta ni del congreso, era la dificultad insuperable que el gobierno encontraba para todo, y el motivo principal de sus diferencias con el poder legislativo. El congreso aumentó los derechos sobre el pulque y autorizó al gobierno para contratar un préstamo extranjero de treinta millones, con cuya facultad en 24 de Julio se trató uno de diez millones con un aventurero inglés, llamado D. Diego Barry, al interes de diez por ciento al año, con hipoteca de las rentas nacionales, especialmente la del tabaco, comprometiéndose Barry á entregar desde luego un millon de pesos en letras contra la casa de Morton Jones de Lóndres. Como estas libranzas no inspiraban confianza alguna, se encargó el giro de ellas bajo la seguridad de su firma á D. José Javier de Olazábal, de Veracruz, mediante una comision que se le asignó, y para asegurar la operacion, por si no tenia efecto el contrato hecho con Barry, de que él mismo parecia dudar, pues ántes de su salida de Tampico previno al gobierno que no se pusiesen en giro las letras hasta que diese aviso desde Lóndres, se autorizó á D. Francisco de Borja Migoni, mejicano esta-

1822 Agosto á Diciembre.

blecido en Inglaterra y cuñado de Olazábal, para que negociase un préstamo de doble cantidad de la contratada por Barry. Todo esto se hizo por el ministerio de hacienda, al mismo tiempo que por el de relaciones y sin conocimiento del de hacienda, para mayor seguridad del pago de las libranzas de Barry, se autorizó al autor de esta obra, que se hallaba entónces en Paris, para que en el caso de que las libranzas no fuesen pagadas por Morton Jones, ni Migoni pudiese cubrirlas, lo verificase á toda costa en virtud de las amplias facultades que al efecto se le dieron: pero como Olazábal no se obligó á comprometer su firma mas que por cien mil pesos, y D. Pedro Miguel de Echeverría y D. Pedro del Paso y Troncoso á quienes se hizo la misma propuesta que á Olazábal, no la admitieron, el primero por ninguna suma y el segundo solo por una cantidad muy pequeña, este recurso produjo muy cortos auxilios de pronto y ningunos en lo sucesivo, pues las libranzas de Barry no solo no fueron pagadas, pero ni aun se encontró la persona á cuyo cargo se giraron; Migoni no pudo por entónces celebrar préstamo alguno, y el que esto escribe, no llegó á recibir la autorizacion que se le dió, ni hubiera probablemente podido hacer uso de ella.[31] Estrechada la junta por estos motivos, el primero de sus decretos fué establecer un préstamo forzoso de dos millones y ochocientos mil pesos,[32] pero siendo este arbitrio dudoso y de lento efecto, cuando las necesidades eran urgentes y del momento, Iturbide ocurrió al medio mas ex-

[31] Memoria del ministro Medina, presentada al congreso en 1823.

[32] Decreto de la junta instituyente de 5 de Noviembre. Gaceta de 14 de idem, núm. 125 fol. 950. Los decretos de la junta instituyente no se pusieron en la coleccion de decretos de 1822.

1822 Agosto á Diciembre.

pedito de tomar los caudales detenidos en Perote, de que habia hecho mencion en la apertura de las sesiones de la junta, de la manera que vamos á referir mas individualmente.

Se habia retirado de la capitanía general de Puebla, que comprendia como en su lugar se dijo, las provincias de Oajaca y Veracruz y la plaza de este nombre, el mariscal de campo Luaces, para curarse en Tehuacan, en donde poco tiempo despues murió. Por esta causa, Iturbide nombró para sucederle en aquel empleo á fines de Septiembre, al brigadier D. José Antonio Echávarri, encargándole custodiase la conducta de reales, cuya salida estaba anunciada. Los comerciantes dudaban poner en ella sus fondos, por la desconfianza que inspiraba el robo cometido con otra en Tortolitas y el riesgo que habia corrido la que se mandó depositar en Veracruz; pero siendo españoles todos ó los mas de los interesados, se tranquilizaron por ser Echávarri el encargado de escoltarla con su regimiento número 1 de caballería. Aunque este general se detuvo algunos dias en Puebla para encargarse del mando, la conducta continuó su marcha y Echávarri fué en su alcance; mas por órden del ministerio de relaciones de 9 de Octubre, comunicada al de hacienda el 14 del mismo, se dispuso quedasen depositados en el castillo de Perote los caudales, retrocediendo á aquel punto los que de él hubiesen pasado con el fin de que no cayesen en poder del gobernador de Ulúa, y por nueva órden de 19 del mismo mes, se dió aviso al consulado de Méjico de quedar depositados en Jalapa en poder de Echeverría 557.000 pesos, y en Perote 740.200 á disposicion de los interesados, haciendo el total de 1.297.200

1822 Agosto á Diciembre.

pesos. Echávarri recibió en Jalapa órden de marchar prontamente á Veracruz, donde Santa Ana que era comandante de la plaza, tenia formado un plan, de que habia dado aviso al gobierno, para hacerse dueño del castillo, y por el ministerio de hacienda se dispuso, segun el ministro Medina, en virtud de la facultad concedida por la junta instituyente al gobierno en 5 de Noviembre, de los caudales depositados, de los cuales los 740.200 ps. que habian quedado en Perote, se mandó volviesen á Méjico, y dejando alguna pequeña parte en Puebla, ingresaron en la tesorería de Méjico: de los 557.000 que estaban en Jalapa, fueron remitidos 200.000 á las Villas de Córdova y Orizava para pago de tabacos á los cosecheros, y el resto se invirtió en gastos de la provincia y plaza de Veracruz.[33]

Pretendió Iturbide en su manifiesto descargar lo odioso de esta espoliacion sobre el congreso, por haberlo este autorizado "á tomar, para las necesidades públicas, de cualquier fondo existente,"[34] añadiendo que algunos diputados "secretamente le aseguraron, que al dictar el congreso aquella resolucion, habia tenido la mira especialmente, en los caudales de la conducta referida:" pero aunque esta fuese la idea de algunos diputados, los mismos acaso que ántes habian propuesto que el gobierno se apoderase de los caudales depositados en Veracruz, el congreso entónces desechó con indignacion tal propuesta, y es de notar que el mismo Iturbide cuando habló á la junta instituyente de la existencia de estos fondos en Perote, no hizo mencion alguna de que el congreso disuelto le hubiese dado autorizacion para usar de ellos y ántes bien

[33] Memoria de Medina.

[34] Manifiesto fol. 63, edicion de Méjico.

1822 Agosto á Diciembre.

pareció pedirla, y el ministro Medina en su Memoria dice positivamente, que la junta fué la que se la dió. Pero ni la autorizacion de la junta, ni la del congreso, ni ménos las razones con que Iturbide pretende justificar este suceso, pueden disculpar una accion que fué un golpe mortal para su crédito, y que acabó de enagenarle las voluntades de toda la gente sensata.

Echávarri llegó á Veracruz el 25 de Octubre,[35] y allí se le informó por Santa Ana que los agentes que mandó al castillo con oro para seducir á los soldados, habian sido presentados por estos al general Dávila, quien los habia devuelto á la plaza con el oro que llevaban, previniéndoles dijesen "que en el castillo habia mucho honor y mucho dinero:" que Dávila habia dejado el mando del castillo premiándosele por el gobierno español su lealtad con el empleo de teniente general:[36] que le habia sucedido en el mando el brigadier D. Francisco Lemaur, quien el dia anterior 24 habia publicado una órden del dia dándose á reconocer, y en ella ajaba mucho el honor mejicano, ofendiendo al gobierno y tropas del imperio. Instruyólo ademas el mismo de la intriga que tenia tramada para

[35] Para formar la relacion del ataque de Veracruz, he tenido que combinar el parte de Echávarri al ministro de guerra, insertó en la gaceta extraordinaria de 1.° de Noviembre: lo que se dijo en varias gacetas posteriores: la proclama de Echávarri contra Santa Ana cuando este comenzó la revolucion: la exposicion de Iturbide al consejo de Estado sobre los motivos de su viaje á Jalapa: muchos impresos de aquel tiempo: el manifiesto de Iturbide y los apuntes que Echávarri despues de la revolucion, dió á D. Cárlos Bustamante y éste publicó en el Cuadro histórico, y como todos estos documentos han sido escritos en diversas y aun opuestas circunstancias, es difícil conciliar su contenido. Habiendo, pues, presentado fielmente los hechos, tales como resultan de los documentos que he tenido á la vista, el lector juzgará segun le pareciere mas probable.

[36] Dávila fué nombrado en España gobernador del real alcázar de Sevilla, que es el empleo mas descansado y agradable de la monarquía española, y murió ejerciéndolo.

1822 Agosto á Diciembre.

hacerse dueño del castillo, que consistia en haber hecho creer á Lemaur que iba á entregarle la plaza, á cuyo fin en la noche del 26 se dirigirian á esta dos fuertes destacamentos de tropa del castillo, guiados por oficiales enviados por Santa Ana, estando convenidas las señas y puntos por donde habian de desembarcar, y dando por seguro que habian de rendirse sin ruido ni resistencia, los soldados mejicanos disfrazados con los uniformes quitados á los españoles y en las mismas lanchas en que estos hubiesen venido, habian de entrarse en el castillo, de que se apoderarian con facilidad por sorpresa. Echávarri, sin conocimiento alguno de la plaza á que acababa de llegar, y confiando en Santa Ana, convino en todo lo dispuesto por este, quedando arreglado que el mismo Echávarri se situaria en el baluarte de la Concepcion, al que Santa Ana mandaria cincuenta cazadores del regimiento número 8, quedándose este con el resto del cuerpo en el baluarte de Santiago para acudir á donde el caso lo pidiese, sin hacer en el dia movimiento alguno de tropa que pudiese inspirar desconfianza á Lemaur, quien por la frecuente comunicacion que habia entre el castillo y la ciudad, tenia noticia de cuanto en esta pasaba.

Dispuesto todo de esta manera, Echávarri poco ántes de media noche del dia 26, se dirigió al baluarte de la Concepcion con D. Pedro Pablo Velez, dos ó tres ayudantes, el coronel D. Gregorio Arana, su secretario y su guardia de honor, compuesta de un sargento y doce soldados de su regimiento: mas ántes de llegar á aquel punto observó que el baluarte inmediato estaba desamparado, por lo que dejó en él su guardia con uno de sus ayudantes.

1822 Agosto á Diciembre.

Al entrar en el de Concepcion con Velez, su secretario y ayudantes, notó con sorpresa que los cincuenta cazadores del número 8 no habian llegado, y que solo habia en el puesto doce hombres del campo de los que llaman "jarochos." Pensando que los cincuenta cazadores del 8 estarian acaso en la estacada, mandó á uno de sus ayudantes que bajase á reconocer esta, el cual volvió precipitadamente diciendo, que por un portillo abierto en ella por las olas del mar, estaban entrando los españoles que habian sido conducidos á aquel punto por el ayudante de Santa Ana Castrillon. Oyéronse al mismo tiempo unas palmadas que dió el comandante del destacamento español, á cuya seña, por una escala de argamasa que subia de la estacada al baluarte, se echaron sobre este ocho ó diez granaderos del regimiento de Cataluña con un oficial, el cual disparando su pistola, hirió á Velez y los soldados mataron á la bayoneta tres de los jarochos. La precaucion con que los españoles procedieron, dejando la mayor parte de su fuerza fuera del baluarte, salvó á Echávarri, quien notando ser pocos los que lo atacaban, cargó con denuedo sobre ellos siguiéndolo sus ayudantes y los jarochos, y habiendo tendido muertos á cuatro de los asaltantes, obligó á los demas á arrojarse á la playa, é hizo retroceder á los que intentaban subir, que se atrincheraron en la estacada. Entre tanto el ayudante de Santa Ana Castrillon, que de la lancha en que venia con los españoles habia saltado á la playa, llegó corriendo al muelle en donde estaba el teniente D. Eleuterio Mendez con un piquete del 1.º de caballería, el cual habiéndole dicho Castrillon que su general quedaba muerto ó prisionero,

1822 Agosto á Diciembre.

acudió á su auxilio á todo escape y echando pié á tierra subió al baluarte, con cuyo refuerzo atacados vivamente los españoles, se reembarcaron dejando algunos heridos, un capitan, un sargento y ocho soldados prisioneros. En el baluarte de Santiago, que está en el extremo opuesto de la ciudad, en el que se hallaba Santa Ana, la accion fué mas empeñada y con mayor pérdida por una y otra parte, habiendo tenido tambien los españoles que reembarcarse.

Estas fueron las hostilidades de que Iturbide habló en la instalacion de la junta, la que por su insinuacion declaró, estar la nacion en necesidad de continuar la guerra de independencia, y prohibió, so pena de comiso, la extraccion de dinero para España y cualquiera de sus posesiones, no pudiendo sacar los españoles que quisiesen emigrar, mas que sus equipajes, sin permitirles llevar en ellos alhaja alguna de valor.[37] Por disposiciones posteriores del gobierno, se exigió la presentacion á las autoridades de los españoles que habian servido en el ejército real y obtenido su licencia, y con consulta del consejo de Estado, se previno que se hiciese nueva intimacion al gobernador del castillo de Ulúa, para que lo entregase dentro de cuarenta y ocho horas, y no haciéndolo, se procediese al embargo de todos los bienes y propiedades de súbditos españoles, dictándose para el descubrimiento de esta clase de bienes, las mas severas providencias. Todas estas medidas no tenian otro efecto, que impedir el comercio y molestar á los españoles que trataban de salir del pais, pues aunque se queria persuadir que el dinero que se extraia era para el gobierno de España, en nada

[37] Gaceta de 19 de Noviembre, número 127 folio 965.

1822 Agosto á Diciembre.

ménos pensaban los individuos á quienes pertenecia, que en entregarlo á este, y por otra parte, era un absurdo pretender que los que querian emigrar no extrajesen sus intereses, al mismo tiempo que se habia establecido el giro de letras sobre Lóndres para hacer efectivo el empréstito de Barry, pues si aquellas hubiesen estado suficientemente acreditadas, no habria habido necesidad de otro medio para la translacion de fondos. Por este tiempo tambien mandó Iturbide secuestrar los bienes de los descendientes de D. Fernando Cortés, que actualmente poseen sus descendientes los duques de Terranova y Monteleone de Sicilia y formaban el estado y marquesado del Valle de Oajaca, para lo que se habian hecho repetidas proposiciones en el congreso, así como para que se mandase quitar de la iglesia del hospital de la Purísima Concepcion y Jesus Nazareno, fundado en Méjico por el conquistador, el sepulcro en que estaban sus huesos, siendo lo mas notable que el mismo padre Mier, que habia sido el orador en el entierro solemne que de ellos se hizo algunos años ántes, apoyase estas proposiciones, con solo la modificacion de que se trasladasen á un museo la inscripcion y banderas que servian de adorno á aquel monumento, nada de lo cual se ejecutó por entónces. El conde Lucchessi que vino con poderes del duque, representó contra este despojo, pero no obstante haber apoyado el consejo de Estado su solicitud para el alzamiento del secuestro, este continuó hasta que variaron las circunstancias.

En los partes del ataque de Veracruz cuyo extracto se publicó en la gaceta del gobierno, se presentó la accion como un asalto intentado por Lemaur para apoderarse de

1822 Agosto á Diciembre.

la plaza, miéntras se estaba tratando de un armisticio, de que habiendo tenido noticia anticipada Santa Ana, se habian tomado las medidas necesarias para rechazarlo, como se habia logrado por el bizarro comportamiento de los jefes, oficiales y tropa, por lo cual el emperador concedió á Echávarri el ascenso á mariscal de campo, á Santa Ana las letras de servicio, el grado de brigadier á Arana, diversos grados á algunos otros oficiales con una medalla á estos y un escudo á la tropa, con inscripcion alusiva al suceso:[38] pero en el informe reservado que Echávarri dió al emperador, manifestó la sospecha que habia concebido por la combinacion de todas las circunstancias, de haber sido todo una trama urdida por Santa Ana, resentido por no habérsele nombrado capitan general de la provincia, para quitar la vida al mismo Echávarri ó hacerlo caer en manos de los españoles, aun á riesgo de que estos se apoderasen de la plaza. A estas sospechas se agregaban las quejas repetidas que contra Santa Ana habian dirigido al gobierno el anterior capitan general, la diputacion provincial, el consulado, muchos vecinos en particular, y el teniente coronel de su mismo cuerpo,[39] acusándolo de insubordinacion, del estado de indisciplina en que tenia la tropa, orgullo con que trataba á los oficiales, y desfalco en la caja del regimiento. Era pues preciso por todos estos motivos removerlo del mando, pero esto ofrecia tales dificultades, que para superarlas y evitar mayores males, Iturbide creyó necesaria su presencia, por lo que re-

[38] Decreto de 5 de Noviembre. Gaceta de 14 de idem.

[39] En tan delicada materia, creo deber limitarme á copiar á la letra, lo que Iturbide dice en su manifiesto y el ministro Dominguez expuso al consejo de Estado, informándole sobre los motivos del viaje de Iturbide á Jalapa, en nota de 7 de Diciembre, que corre impresa.

1822 Agosto á Diciembre.

solvió marchar á Jalapa, no obstante estar próximo el parto de la emperatriz. Púsose en camino el 10 de Noviembre, saludándolo á su salida una salva de artillería y las plegarias de todas las iglesias, acompañándolo todo el aparato de la casa imperial, y habiendo sido recibido en Puebla con el mayor aplauso, continuó á Jalapa en donde entró el 16 en la tarde. Pudo notar desde luego que reinaba en aquella villa otro influjo que en Puebla: los comerciantes españoles de Veracruz predominaban en ella, y descontentos entónces con la ocupacion de la conducta y medidas vejatorias que habian seguido á aquel acto, el recibimiento que se le hizo fué tan frio, que le hizo decir que parecia que España empezaba en Jalapa. Pasó revista á los granaderos imperiales que se hallaban allí, les mandó él mismo el manejo de la arma, y les manifestó su satisfaccion con un discurso á que contestaron con la voz de: "viva el emperador."

Echávarri acompañó al emperador en parte del camino, y Santa Ana vino á felicitarlo, siendo esta la ocasion que Iturbide habia querido proporcionar para ejecutar su intento. Durante la ausencia de Santa Ana, quedó la plaza de Veracruz á cargo del teniente de rey, coronel D. Pedro Madera;[40] mas por una comunicacion reservada de 26 de Noviembre, firmada por el ministro Dominguez que acompañaba á Iturbide, se previno al brigadier D. Manuel Gual, oficial de artillería, encargado del reparo de las fortificaciones, que en el caso que no era de temer, de renovarse el ataque por el castillo, ó en cualquiera otra circunstancia que requiriese providencias extraor-

[40] Véase tomo 2.º folio 577.